

INDICE

1. FUNDAMENTACIÓN Y ENCUADRE DE LA PROPUESTA	
1.1 Introducción	2
1.2 Marco Interpretativo	3
1.2.1 Las Asignaturas en el Plan de Estudios VI	3
1.2.2 Algunas Precisiones Conceptuales	5
1.2.3 El Camino Hacia los Contenidos	8
1.2.4 De la Arquitectura al Territorio y la Planificación	11
2. OBJETIVOS	
2.1 Del Plan de Estudios VI	13
2.2 De la Propuesta	14
3. IMPLEMENTACION DE LA PROPUESTA Y MODALIDAD DE LA ENSEÑANZA	
3.1 Justificación	15
3.2 Modalidad de Enseñanza	16
3.2.1 Los Desarrollos Teóricos y Teórico-prácticos	17
3.2.2 La Práctica Áulica y de Campo	17
3.2.3 Actividades de Articulación e Integración	18
3.2.3 Programa y Planificación Curricular	19
4. REGIMEN DE CURSADA, EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN	
4.1 Evaluación	20
4.2 Promoción	20
5. BIBLIOGRAFÍA GENERAL	21

1. FUNDAMENTACIÓN Y ENCUADRE DE LA PROPUESTA

1.1 Introducción

Los contenidos de esta propuesta intentan, por una parte, resumir la experiencia de veinticuatro años de enseñar las Asignaturas de Planeamiento Físico I y II. Y por otro, encontrar y aplicar una reflexión crítica sobre las lagunas de conocimiento del territorio y su ordenamiento, en forma de conceptos y teorías, que se deberían incorporar para explicar los fenómenos urbanos y territoriales que tiene lugar en la actualidad¹, a través de la Asignatura Teorías Territoriales. Asimismo aportar herramientas conceptuales y metodológicas mínimas para la comprensión y desarrollo de la práctica instrumental, que se deberían desplegar en Planificación Territorial I y II.

También ha sido importante situar estas asignaturas en los Ciclos delimitados por el Plan de Estudios VI y reconocer con que otras se comparten los niveles, buscando una interrelación y gradualidad de contenidos de donde puedan emerger su selección y las formas de explicitación de acuerdo también a los objetivos de cada una de las asignaturas.

El resultado ha permitido plantear caminos, ampliar y adaptar enfoques que posibilitan renovados abordajes de la temática, teniendo en cuenta que los últimos veinte años muestran una aceleración en la historia política, económica y tecnológica de la sociedad mundial.

¿Como describir el escenario hoy? que permita penetrar en la organización y transformación del territorio contemporáneo, sus nuevas formas de conformación espacial y la consecuente inserción de la Planificación Territorial en la búsqueda de un renovado ordenamiento urbano y territorial capaz de atender esos cambios.

El punto de partida es el reconocimiento de la existencia de un vasto y complejo movimiento de fuerzas económicas y sociales a escala internacional, del que participa el conjunto de las sociedades. Tal movimiento se constituye, así, en un factor de enfrentamiento diferencial desde donde emergen nuevas formas de organización del territorio; donde las redes de poder se desarrollan en un marco de transformaciones políticas, desde el reposicionamiento y emergencias de viejos y nuevos actores sociales.

La reestructuración económica mundial se caracteriza por una continua concentración del capital, aceleración en la utilización de avances científico-técnicos, la participación de los Estados en asociaciones supranacionales, y la intensificación de los lazos de dependencia de nuestros países con los países capitalistas centrales. En ella, la internacionalización del capital y de sus formas de operación se imbrica con los cambios tecnológicos.

En efecto, la constante aceleración en la incorporación y utilización de avances científico - tecnológicos caracteriza el nuevo escenario a nivel mundial. Sus efectos en la reestructuración de los mercados tienen su correlato en los cambios producidos en los procesos de producción, distribución y comercialización de bienes y servicios. La reconversión industrial desde la robótica, los sistemas de información que alcanzan los mecanismos de gestión y la alteración de las pautas de consumo, resumen una parte de los resultados de estos cambios en la conformación de los territorios.

¹ En general y especialmente en territorios latinoamericanos.

Así ha emergido un proceso de reestructuración global de las sociedades y por lo tanto, su correlato espacial. Desde el punto de vista social y político, son procesos que derivan en mecanismos de mayor exclusión y pobreza, visibles tanto en los países centrales como en los periféricos, aunque con claras diferencias en su forma e intensidad. La falta de opciones ocupacionales y de participación en la riqueza generada, junto a la degradación del hábitat, han sido y son, las características visibles, aunque no las únicas, sumado variadas formas de marginación de la vida política y participativa en un sentido amplio de la sociedad civil.

En la última década, el Estado en algunos países de América Latina ha tratado de reasumir un rol más activo que en los '90, cuando prácticamente se aplicó el neoliberalismo a raja tabla y las privatizaciones fueron moneda corriente. En principio, se ha puesto en duda el modelo desde algunos actores, y el Estado está asumiendo débilmente sus funciones de control y regulador de las prácticas sociales y territoriales, a través de las políticas como actor económico y político.

Finalmente, cabe destacar, que la fragmentación espacial y la diversidad cultural, social y económica caracterizan los asentamientos humanos. Así se visualizan nuevas concepciones de periferia y centralidades, redes de ciudades y regiones que se vinculan en un espacio virtual mediante servicios avanzados que lo permiten desde nodos de decisión y operación. También, una sociedad cada vez más fragmentada, dual y los espacios que la contienen cada vez más diferenciados, exclusivos, donde el espacio público se restringe y es apropiado por los que desde la economía acceden a ellos.

Frente a esta situación, se sigue sustentando que coexisten al menos tres tendencias en la interpretación de la planificación: la que entiende a la planificación como instrumento aséptico; la que asumiendo además sus interrelaciones con las políticas económicas, territoriales y sociales explica el espacio en términos mecanicistas de confrontación de sectores sociales; y, por último, la que define al espacio como una dimensión del sistema de poder que lo produce, interpretando las formas de expresión de quienes tienen derecho a la ciudad, al espacio construido, al territorio transformado.

1.2 Marco Interpretativo

1.2.1 Las Asignaturas en el Plan de Estudios VI

La asignatura es la unidad de organización de la currícula. Ellas se plantean como un conjunto de objetivos en el marco de los propósitos generales de la Carrera. También, son la base para el diseño del calendario académico, la selección del estudiante en cada período académico y el horario del componente presencial. La asignatura es también donde se especifican los contenidos y las actividades de aprendizaje que se proponen como medio para alcanzar los objetivos mínimos instituidos por el Plan de Estudios.

La sucesión entre las asignaturas Teorías Territoriales, Planificación Territorial I y II, en el marco de un Área, como la de Planeamiento, determina la secuencialidad de los contenidos, así como la amplitud y profundización de los mismos. Aunque cada una de ellas tiene su propia identidad, se perciben como parte integrante de una experiencia totalizante de aprendizaje. Por ello también en la planificación y el desarrollo de las asignaturas, se tomarán en cuenta los valores de los conceptos, de lo procedimental y de las actitudes que se busca desarrollar en cada egresado como parte de la currícula.

Por último, y para definir esta propuesta es importante remarcar que el desarrollo de cada asignatura se hará en forma independiente, porque cualquiera de ellas podrá ser seleccionada por el estudiante para cada período académico. Por lo tanto, para todas y cada una, se debe desplegar al inicio un “estado de situación” que funcione como una red que recupere saberes previos y fije nuevos contenidos. De esta forma los estudiantes podrán entrar y salir en las distintas Cátedras de la Facultad, comprendiendo el contexto del cual han de proveerse de conocimientos, procedimientos y actitudes.

Se reconoce que el diseño curricular previsto, plantea el desafío de sostener la integración horizontal y vertical. La primera es abordada por el sistema de Ciclos (Introductorio, Formativo y Superior) y Niveles. Y la segunda, por la continuidad de los contenidos que se llevarán a cabo al interior de cada Área, donde los conocimientos se amplían y profundizan a medida que se desarrollan los Ciclos.

Las Asignaturas Teorías Territoriales, Planificación Territorial I y II que forman el Área de Planeamiento, se corresponde en su integración horizontal con el Ciclo de Formación en el 3° y 4° Nivel; mientras que Planificación Territorial II corresponde al Ciclo Superior y al 5° Nivel de la Carrera.

Ésta situación, permite a través de los contenidos de las asignaturas correspondientes al Nivel de Formación, aportar a la resignificación del Proyecto Arquitectónico, ampliando la complejidad del pensamiento espacial y brindando el soporte urbano territorial a la práctica proyectual desarrollada en los Talleres de Arquitectura. Por otra parte, la Asignatura perteneciente al Ciclo Superior brindará el soporte conceptual y metodológico para afrontar el Trabajo Final de Carrera con los instrumentos del Área.

En la integración vertical, al interior del Área se aplican los principios de gradualidad y complejidad inherentes al recorrido necesario para la adquisición de las capacidades profesionales que están definidas por las incumbencias. Desde ésta perspectiva, la Asignatura Teorías Territoriales como primer acercamiento al Área de Planeamiento, permitirá introducir al estudiante en la interpretación y análisis de los fenómenos territoriales presentes en los asentamientos humanos desde distintas perspectivas teóricas contemporáneas.

Desde este primer acercamiento, basado o centrado en la reflexión y el estudio, se comenzarán a internalizar conceptos, categorías y herramientas que serán aplicadas y profundizadas en las asignaturas Planificación Territorial I y II, desde algunas perspectivas teóricas abordadas en el 1º Nivel del Área.

Como síntesis, se reconoce que el diseño curricular propuesto plantea el desafío de sostener la integración vertical y horizontal desarrollada, a partir de la conformación de un plantel docente con una formación específica y con una comprensión del diseño previsto, en cuanto a las distintas integraciones. No obstante se considera como necesario que desde lo institucional se garantice académicamente los espacios de seguimiento y coordinación continuos.

1.2.2 Algunas Precisiones Conceptuales

.... el Territorio, un concepto integrador y polisémico

El concepto de territorio integra espacio y sociedad. Por lo tanto, es desde donde se pueden construir las perspectivas para comprender la totalidad de los asentamientos humanos y sus procesos de configuración. Es el espacio que una sociedad ha organizado, modificado y transformado, donde se puede observar, interpretar y explicar concretamente el transcurrir histórico y sus transformaciones, ya sea con el fin de ampliar el conocimiento profesional y científico, como para intervenir en la gestión y planificación territorial.

Como *espacio vital y de vivencias*, territorio es para Carlos Reboratti (1994) “una porción del planeta con la cual algo o alguien se identifica en diferentes escalas”; y el “ámbito de relaciones físicas, políticas, sociales, económicas y jurídicas, que posee un espacio físico y área que lo soporta”. Esta interpretación designa al que habita en un lugar, y más precisamente, a las relaciones que establece con un sitio o lugar del territorio, su morada. En esta misma línea de reflexión, Ignasi de Solà Morales (2002), comenta que: “el país y por ende el paisaje no delimita solo la esfera de convivencia con los otros, ni la experiencia de esta organización civil, sino también, un tipo de relación mucho mas individualizada derivada del hecho de aposentarse, de construir domicilio”.

Para Sergio Boisier (1989), el territorio es un *producto social*, resultado de las relaciones de poder que lo producen así como de las relaciones productivas y reproductivas que se establezcan. De acuerdo a la organización que adquieran estas relaciones, y a las tecnologías utilizadas, la configuración espacial y territorial de los asentamientos humanos será distinta y propia en cada tiempo y lugar. También tomarán valores diferentes, de identidad, de referencia, de uso y de cambio, según los rasgos culturales dominantes de quienes lo habiten y/o sustenten el poder. Circunstancia que al momento del análisis, la interpretación y la valoración territorial, es sumamente relevante si se estudia desde un *enfoque integral*.

Entonces desde esta perspectiva, territorio es una “construcción social, escenario y producto histórico de una sociedad“, donde se desarrollan los procesos políticos, económicos, sociales, físico-espaciales y tecnológicos, comprendidos en una categoría histórica que les otorga inteligibilidad. Para su estudio es importante comprender los procesos históricos, políticos y sociales, demográficos, productivos, reproductivos, los de apropiación y uso del suelo y el espacio, sumados a los ecológicos.

Pero si se hace énfasis en un *enfoque ambiental*, el territorio es “producto de las interacciones entre las dinámicas naturales y sociales” - culturales, económicas, políticas - históricamente determinadas. Por lo tanto, se organiza a partir de dos grandes sistemas: el de la Naturaleza y la Sociedad, los cuales responden a tiempos, escalas, magnitudes y lógicas diferentes. Con esta visión entonces, los procesos ecológicos toman una dimensión central y también el desarrollo sustentable.

... en la búsqueda de interpretar el territorio contemporáneo

Se acepta que no existe una teoría ni una disciplina que contemple al territorio como un verdadero sistema interrelacionado de variables - de orden físico, económico, social, político, jurídico, institucional y cultural - que permita explicar los complejos procesos de formación y cambio de las estructuras espaciales, donde se desarrollan las ciudades, las áreas periurbanas y rurales, y se definen regiones. El urbanismo, la geografía, la sociología, la economía, la antropología, las ciencias políticas, la ecología, entre otras, con el apoyo de la teoría de sistemas, la matemática y la informática, se han ocupado del espacio, con variados enfoques conceptuales: históricos, organicistas, neoclásicos, estructuralistas, participativos, negociados, estratégicos y ambientales, entre otros. Así, el espacio geográfico en sus distintas escalas ha sido y es definido, analizado, descripto, explicado, planificado y regulado o normado.

El actual momento histórico muestra una serie de contradictorios procesos que Pablo Ciccolella (2007) sintetiza en el concepto de “Transición del Proceso de Urbanización” (TPU), caracterizado por: procesos de fragmentación e integración, globalización, mundialización, descentralización, concentración, deterioro ambiental, desarrollo científico–tecnológico, exclusión y marginación social, cuyas tendencias y consecuencias, describen la actual organización territorial.

Esta situación, ha puesto en crisis concepciones y prácticas políticas, ha generado renovadas acciones y ha producido nuevas estrategias y mecanismos de gestión e intervención en el territorio. Se han producido importantes cambios y se han establecido debates con respecto al Estado y su redefinición. La acción pública en los planes de inversión en infraestructura, producción y regulación, se ha reducido en beneficio del sector privado, y hoy da la sensación que se mueve de forma pendular.

Dentro de este contexto en lo que hace a la inversión, se ha producido una transferencia creciente a las jurisdicciones locales (municipios), las que con menores recursos económicos y financieros deben hacer frente a problemáticas que en muchos casos las desbordan. En este sentido, la Planificación Territorial, entendida muchas veces como sistema de acciones de ordenamiento que las jurisdicciones del Estado deben producir en cascada, y como conjunto de acciones técnico-políticas dirigidas hacia la modificación de determinadas condiciones espaciales de reproducción de la sociedad, adquiere nuevos significados que impulsan una evaluación y un necesario replanteo.

Del mismo, emergen reinterpretaciones que posibilitan la construcción de nuevas modalidades de gestión e intervención pública y/o privada sobre bases de conocimiento específico, prácticas interdisciplinarias y evaluación de las experiencias realizadas, que contengan desde una perspectiva de desarrollo, a las organizaciones sociales, con sus necesidades y propuestas para alcanzar el despliegue de sus propias potencialidades.

En esta perspectiva, como ya se ha expresado, se registran diversas interpretaciones sobre el territorio que lo definen, entre otras conceptualizaciones, como producto de la interacción de las dinámicas naturales y sociales, enfoque ambiental que necesariamente incorpora una dimensión espacial del territorio. La misma, comprende tanto los soportes naturales como los construidos por la sociedad para el despliegue de las diferentes actividades. En razón de ser originadas en procesos históricos, las relaciones que se establecen entre soportes y actividades constituyen una organización territorial, que es específica en cada sociedad, contexto y período.

Por lo tanto, en la situación actual, signada por un permanente aumento de las desigualdades sociales, y ante la ausencia de modelos societarios que señalen la posibilidad de una alteración en las tendencias imperantes, es que se desarrolla la cotidianidad en los territorios latinoamericanos, que manifiestan un deterioro creciente de la calidad de vida en el marco de pérdidas de identidad y percepción de la realidad por parte de las poblaciones involucradas.

Frente a un constante y acelerado proceso de cambio de paradigmas, y significación de conceptos, sumado a la irrupción de teorías y modelos, es que surge interrogarse acerca de: ¿qué nuevo paradigma puede orientar nuestros planteos sobre las políticas sociales en general y, en particular, de la producción del hábitat?

¿Cuáles son los impactos de la globalización de la economía en nuestras sociedades y en la producción del espacio, en particular en los fenómenos y procesos de metropolización y/o en el crecimiento de ciudades intermedias y pequeñas?

¿Cómo influye en estos cambios y alteraciones, la herencia proveniente del modelo de desarrollo consolidado a través de décadas y las modalidades recientes?

¿Cuánta población quedará involucrada por estos procesos? ¿Cuáles serán las condiciones de vida de estas poblaciones? ¿Cuáles serán las características de las migraciones que se produzcan en cantidad, origen y composición?

¿Cuáles podrán ser las políticas sociales a aplicar para controlar estos procesos? ¿Quiénes deben intervenir en su diseño? ¿Quiénes no deben quedar ausentes? ¿Cuáles políticas, finalmente, podrán atemperar las desigualdades sociales más acuciantes?

¿Cómo debe ser replanteada la planificación territorial a escala regional y local: recuperando la búsqueda de soluciones estructurales o quedando sólo en la atención de los emergentes más acuciantes?

¿Cuáles son los alcances socio-políticos, pero también económicos, de las acciones desde lo micro, desde lo local, y desde lo no gubernamental? ¿Quiénes deben intervenir? ¿Quiénes deben participar? ¿Que actores quedarían involucrados?

¿Cuáles son los “nuevos espacios” que se pueden delinear en América Latina en el siglo XXI? ¿Cómo se manifiesta en ellos la nueva articulación entre sistema urbano, el espacio regional y nacional, con el conjunto mundial?

¿Debe o no intervenir el Estado en estos procesos? Si lo intenta, ¿cómo lo hace en el marco ideológico y /o programático del desarrollo sustentable?

Intentar dar respuestas a estas preguntas acrecienta la incertidumbre que define el contexto actual. Sin embargo, desde este espacio es necesario indagar y formular reflexiones críticas que aproximen alternativas de posibles caminos a futuro, desde la ética y en la búsqueda de la incorporación de los sectores excluidos de la sociedad civil.

1.2.3 El Camino Hacia los Contenidos

Siguiendo los principios de gradualidad y complejidad que el proceso de enseñanza debe cumplir, mencionados en el punto 1.2.1., o sea transitar de los contenidos menos complejos a los niveles más altos, se requiere de un grado de abstracción que permita visualizar las problemáticas, distinguir componentes y relaciones estructurales, así como las posibles intervenciones planificadas. Para alcanzar esa abstracción cada vez más se necesita de aportes teóricos provenientes de distintos campos disciplinares con el fin de explicar y valorar la complejidad territorial y sus oportunidades de intervenir.

.... Teorías Territoriales

En términos generales se acepta que la sustitución de un paradigma por otro nuevo tiene lugar cuando el primero no es capaz de responder a los interrogantes planteados. Se dice entonces que se produce una crisis del conocimiento, o que el paradigma dominante entra en crisis. La insuficiencia paradigmática se suele manifestar por medio de impugnaciones a su credibilidad y legitimidad disciplinar, y por la reiterada crítica o descalificación de los métodos vigentes, de los supuestos y los resultados.

En el caso del urbanismo y el ordenamiento territorial, como expresa Fernando Gaja i Díaz (2006), se puede considerar que un paradigma entra en crisis cuando es incapaz de resolver los problemas (en este caso las problemáticas urbano-territoriales) a que se enfrenta la sociedad en su despliegue espacial. Se propone, sin embargo, una aproximación diferente, complementaria a la habitual, en lugar de destacar los problemas que la disciplina es incapaz de resolver, hacer énfasis en los interrogantes para los cuales aún no tiene respuesta, los fenómenos que aún no gobierna, y las deslegitimaciones que por todo ello recibe.

¿Cuáles son los usos de la teoría?, ¿Cuáles son las teorías que existen sobre los fenómenos territoriales?

Desde diferentes perspectivas se han asignado a la teoría funciones o papeles diversos. Para los autores de la grounded theory, “la teoría debe tener al menos alguna explicación práctica para otros colegas o grupos específicos bajo estudio. También puede ser útil para los tomadores de decisiones”. (Strauss y Corbin 1994 en Archenti et al 2007).

Además de las relaciones lógicas entre sus elementos y de la facultad para develar las pautas subyacentes o emergentes, la teoría concierta un amplio consenso sobre su capacidad explicativa. La capacidad de explicar –ya sea a través de enunciados generales o de entender interpretando, como sostiene Max Weber (1904 en Archenti et al 2007)- está íntimamente vinculada al descubrimiento, a la búsqueda de hacer manifiesto lo velado. Ésta es, tal vez, la principal tarea de la teoría, mostrar lo no visto para dar cuenta de lo observado.

Dentro de las perspectivas generalizadoras, herederas del positivismo, la explicación entendida como un enunciado universal se asocia a la predicción. La teoría suma, entonces, a su capacidad explicativa, la predictiva, a partir de asociaciones que trascienden el campo del resultado aplicándose a nuevas situaciones (Merton 1949, Glaser y Strauss 1967 en Archenti et al 2007).

Weber incorporó dentro de la teoría las ideas de valor del investigador -o quien la formule- La realidad es siempre abordada desde lo teórico, y lo teórico implica valores, presupuestos, visiones, etcétera. Con la incorporación de la decisión valorativa, Weber inserta la política en el campo de la teoría. (Archenti et al 2007)

Sin embargo, hay que reconocer que existe una diferencia entre las teorías científicas y otra clase de teorías, entre las que se incluyen las territoriales. La ciencia tiene que ver fundamentalmente con la explicación. El objetivo principal al hacer ciencia es captar la verdad por convención sobre el mundo. Es cierto que tales leyes, una vez establecidas, pueden usarse no sólo para explicar lo que sucede, sino también para que podamos predecir, y hasta cierto punto, controlar el futuro.

En nuestro campo, el conocimiento o la interpretación de los fenómenos analizados, tienen dos intencionalidades analíticas esenciales: una, donde la interpretación tiene un objetivo explicativo o cognoscitivo, y otra donde la interpretación está orientada a la actuación sobre los fenómenos con el objeto de transformarlos o modificarlos, es decir de tipo operativa.

Se puede entonces, hacer una distinción entre teorías descriptivas y explicativas, y otras teorías prácticas, cuya finalidad principal no es la explicación, sino la prescripción o intervención. Peter Hall (1996), al respecto expresa:

“(…) desde los años 1950, a medida que el urbanismo se fue convirtiendo en una materia que debía aprenderse por medio de la educación formal, también fue adquiriendo un cuerpo teórico puro más abstracto y más formal. Parte de esta teoría, o por lo menos eso dice su jerga, es teoría sobre el urbanismo: comprensión de las técnicas prácticas y de la metodología, que los urbanistas siempre necesitaron, incluso si lo aprendieron mientras trabajaban. Pero la otra, la teoría del urbanismo, es otro tema: bajo este término, los urbanistas tratan de comprender la verdadera naturaleza de la actividad que están practicando, incluyendo las razones de su existencia. Y es aquí donde –como suele pasar– unas teorías siguen a otras y unos paradigmas son reemplazados por otros, cada vez más deprisa, unas veces de manera desconcertante, otras con mayor austeridad.”

Finalmente, debemos hablar de teorías y no de teoría, dado que, ante la multiplicidad de situaciones o fenómenos presentes en los asentamientos humanos (que se correlacionan con diversidad de procesos históricos, contextos geográficos, económicos, políticos, culturales, etc.), es imposible pensar en una teoría única que sirva para explicar esta diversidad de fenómenos. Tampoco son iguales los teorizadores (mejor dicho, las ideologías de los que teorizan), y es común que ante un mismo fenómeno territorial, encontremos distintas teorías que procuran explicarlo. En síntesis, nos encontramos ante una constelación o cúmulo de teorías.

.... La Planificación Territorial

El auge del sector informático y la expansión de la economía global, dos fenómenos entrelazados de manera inextricable, han contribuido a generar una nueva geografía de la centralidad y la marginalidad, que en parte reproduce las desigualdades ya existentes, pero también surge de una dinámica específica de las formas actuales de crecimiento económico (Saskia Sassen: 2007). Así se manifiestan las transformaciones en la organización del territorio ante los fenómenos de profundas mutaciones económicas que afectan a los países del área. Dichos cambios se caracterizan: por la presencia de una nueva relación entre el espacio local, regional y nacional con el conjunto internacional; por una diferente asignación, en cuanto al crecimiento y desarrollo de las distintas regiones, al interior de los Estados; y por las transformaciones a nivel local en cuanto a las condiciones de vida de la población en su acceso a bienes y servicios, y a la producción de su hábitat. Es en este marco conceptual que se puede plantear el accionar y la intervención planificada.

Se modifica en parte el perfil espacial de una serie de actividades productivas, y el de la propia población que le da sustento: son incorporadas nuevas áreas, cambian en mayor o menor grado la intensidad y la dirección de los flujos migratorios y, se redefinen los crecimientos metropolitanos. Se altera profundamente la organización del territorio a partir de los procesos de reestructuración, reconversión y relocalización industrial, así como la desindustrialización simultánea de áreas tradicionales, dejando de tener vigencia en muchos aspectos, las teorías tradicionales de localización ante los nuevos procesos de producción.

Los fenómenos políticos y socioculturales ligados con la revalorización de las formas democráticas, se articulan con la reestructuración económica y territorial a través de la importancia creciente que ha debido asumir la instancia local. Las limitaciones de estos procesos, los efectos sociales de las políticas y los graves déficits de infraestructura y servicios públicos, aceleraron la posibilidad de protagonismo de los habitantes de las ciudades como responsables de su propio futuro, expresándose a través de manifestaciones, movilizaciones y asociaciones no partidarias.

En el contexto actual, y en particular en Latinoamérica, resulta aún desafiante y necesario reflexionar sobre los alcances y posibilidades de la planificación. Corresponde entonces preguntarse ¿Cuál es la contribución de la Planificación Territorial, además de su especificidad?

Una de las contribuciones más importante reside en que constituye uno de los niveles en el cual se concreta e integran la Planificación Urbana y Sectorial. Es en el campo de la Planificación Territorial donde se pueden concretar los enunciados de las políticas de ordenamiento urbano-regional tendientes a mitigar los problemas del hábitat, en vivienda, movilidad, trabajo, educación, salud, recreación y comunicación. Podría posibilitar también la participación de las organizaciones sociales en el tratamiento de las mencionadas políticas, en la elección de alternativas y, en la selección de instrumentos para su logro, pudiendo integrar y articular las escalas regionales, al interior de las naciones, y entre naciones de una misma región geográfica, económica y/o cultural.

1.2.4 De la Arquitectura al Territorio y la Planificación

A partir de los planteos realizados, y teniendo en cuenta las incumbencias profesionales que definen los campos de actuación, el arquitecto tiene competencia para:

“Efectuar la planificación arquitectónica y urbanística de los espacios destinados a los asentamientos humanos”; “Realizar estudios e investigaciones referidos al ordenamiento y planificación de los espacios que conforman el hábitat y a los problemas relativos al diseño incluida la concreción del paisaje”; “Participar en planes, programas y proyectos de ordenamiento físico-ambiental del territorio y de ocupación del espacio urbano y rural”; “Participar en la elaboración de planes, programas y proyectos, que no siendo de su especialidad afecten al hábitat humano”; “Participar en la elaboración de normas legales relativas al ordenamiento y planificación de los espacios que conforman el hábitat humano” (Resolución N° 498/2006 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación).

Por lo tanto se considera que el estudiante necesariamente debe capacitarse para:

- Evaluar adecuadamente el impacto de la producción arquitectónica en su relación con el entorno urbano, la ciudad y la región en general.
- Adquirir responsabilidad en la producción del hábitat a partir de generar propuestas racionales con una adecuada utilización de los medios y recursos económicos para la solución de los problemas.
- Saber utilizar los conocimientos teóricos, recursos técnicos y metodológicos que devienen del campo del urbanismo y el ordenamiento territorial.
- Conocer y comprender los problemas emergentes de la realidad presente y futura, que están signados por la magnitud, escala de carencias y demandas sociales.
- Conocer y comprender la relación entre las políticas del Estado, la transformación del territorio y la gestión del espacio, tanto en lo que se refiere al espacio urbano, como rural, periurbano y regional.
- Conocer y comprender las teorías y enfoques que expliquen la ciudad, las redes de ciudades y los territorios emergentes en el marco de la glocalización.
- Conocer y comprender las teorías y enfoques que están orientadas a la actuación sobre los fenómenos urbanos y territoriales, con el objeto de modificarlos y/o transformarlos.
- Interpretar la conformación de las estructuras urbanas y regionales en su realidad actual y tendencial, a efectos de poder actuar en la producción y gestión del territorio con una visión crítica que permita programar las intervenciones planificadas
- Adquirir conocimientos para el desarrollo de actividades interdisciplinarias tanto, para integrarse en equipos de planificación y gestión urbana o territorial, como para desarrollar tareas investigativas y académicas.
- Generar actitudes de aprendizaje permanente y de actualización apropiadas.

2. OBJETIVOS

2.1 Del Plan de Estudios VI

En congruencia con las incumbencias y las capacidades que es necesario desarrollar en los estudiantes, como se describió en el punto anterior, el Plan de Estudios plantea los siguientes objetivos generales a cumplir desde el Área de Planeamiento, y desde cada uno de los Ciclos que contienen las Asignaturas.

Las asignaturas que conforman el Área se deben orientar a cumplir los siguientes Objetivos Generales:

- Proporcionar conocimientos teóricos básicos para la comprensión integral del proceso de construcción del espacio urbano y regional.
- Proveer las bases metodológicas, instrumentos de análisis e interpretación propios del urbanismo y de la planificación para la realización de proyectos urbanos y regionales, así como planes de desarrollo físico y ambiental.

Las asignaturas que conforman el Ciclo Medio o de Formación se deben orientar a cumplir los siguientes Objetivos Generales:

.... Para Teorías Territoriales

- Identificar las perspectivas teóricas de abordaje del urbanismo como campo de conocimiento y su contextualización histórica.
- Estudiar el contexto medioambiental del territorio y la ciudad, y la organización social, su relación con lo urbano y la arquitectura.
- Comprender los fundamentos básicos del planeamiento urbano-regional.
- Conocer los conceptos esenciales para el desarrollo de planes y proyectos urbanos.
- Atender a la problemática del paisaje como factor de interacción entre el espacio construido y la naturaleza.

.... Para Planificación Territorial I

- Analizar los sistemas constitutivos y sus emergentes formales considerando las ciudades como nodos de un sistema territorial, y sus espacios como consecuencia de procesos socio-económicos, políticos, tecnológicos, culturales (incluyendo la Arquitectura).
- Introducir a los instrumentos de base para la realización de diagnósticos generales y sectoriales, la formulación de planes en sus distintas escalas y modalidades, así como proyectos urbanísticos particularizados.
- Identificar los campos disciplinares del arquitecto en urbanismo y planificación en relación a las incumbencias profesionales

La asignatura que conforma el **Ciclo Superior** se debe orientar a cumplir los siguientes **Objetivos Generales**

.... Para Planificación Territorial II

- Introducir al conocimiento de la región entendida como parte integral de la ciudad y por lo tanto del diseño del espacio.
- Aproximar a los alumnos a la utilización de los instrumentos de análisis e interpretación de los procesos socio-espaciales para la elaboración de diagnósticos, formulación de escenarios, de planes y de proyectos urbanos a escala regional.
- Introducir a los instrumentos de diseño urbano y para la participación social en los procesos de producción del espacio.

2.2 De la Propuesta

Entre los objetivos de formar profesionales arquitectos cuya práctica se inscriba en el marco de la problemática urbano-regional actual se requiere, el acercamiento a una formación teórica actualizada y a una formación técnica e instrumental adecuada. A esos efectos, se propone a partir de los instrumentos que ofrecen la teoría y la práctica comprender la estructura del contexto y sus mecanismos para producir respuestas transformadoras, posibles y también de alguna manera utópicas.

En consecuencia se plantean los siguientes objetivos generales:

- Introducir en el conocimiento teórico del territorio para que los estudiantes interpreten su complejidad y de la problemática de la intervención territorial en la escala urbano-regional.
- Introducir en la caracterización del proceso histórico que dio origen, en las etapas más significativas, a la organización y ocupación actual del territorio en América Latina y Argentina, teniendo en cuenta aspectos políticos, económicos y sociales.
- Introducir en las características generales del proceso de globalización de las economías, las innovaciones e impactos tecnológicos, la asociación de países y en particular el Mercosur y su región.
- Introducir en el estudio de los procesos sociales como las migraciones, las nuevas configuraciones territoriales y, dentro de ellas, las vulnerabilidades sociales y ambientales, el deterioro de la calidad de vida y la problemática del hábitat informal.
- Profundizar en la comprensión y reflexión sobre los procesos de producción, apropiación y consumo del espacio, las formas y prácticas de intervención en este proceso, y la evaluación de su impacto en ese contexto.
- Introducir en el conocimiento del rol del Estado, sus transformaciones y competencias.
- Introducir en la caracterización de los marcos jurídicos relacionados con la temática ambiental y del ordenamiento territorial en Argentina, particularmente en la Provincia de Buenos Aires.
- Introducir en el estudio de los sistemas y redes de ciudades, sus características, las nuevas formas de crecimiento y/o decrecimiento, los fenómenos metropolitanos, megapolitanos, metapolitanos y los distintos tipos de ciudades.
- Iniciar la capacitación para el desarrollo del proceso de intervención planificada especialmente a escala urbana y urbano-regional.

3. IMPLEMENTACION DE LA PROPUESTA Y MODALIDAD DE LA ENSEÑANZA

3.1 Justificación

A la Universidad, inmersa en una realidad nacional con áreas aún insatisfechas, le cabe un papel relevante en la Argentina de hoy. Su presencia, voz y actitud deben ser de avanzada, de anticipación, con propuestas dinámicas posibles, y aportes preventivos y correctivos de esa realidad. Por el mismo espíritu “universitas” que la sostiene y por su nivel intelectual, científico y técnico, la Universidad que se pretende, es aquella que continuamente se proponga mejorar el presente y optimizarlo en proyecciones hacia el futuro. El crecimiento global de la cultura de un país, la formación de los ciudadanos y futuros dirigentes, necesarios para la sociedad en diferentes rangos y niveles, es el desafío de una Universidad comprometida.

El joven, asimismo en la etapa universitaria comienza a definir su futuro. Inicia un proceso de toma de decisiones para asumir, en un sentido integral, una posición y un rol activo dentro de la sociedad que excede la disciplina elegida. De allí la importancia de este tiempo y, como consecuencia, la relevancia y responsabilidad de los docentes en este nivel de formación.

Desde este posicionamiento, hoy más que nunca entendemos que la Universidad tiene el deber de contribuir en forma creciente a formar arquitectos reflexivos y críticos, que sepan intentar y gestionar respuestas adecuadas en un contexto cada vez más complejo. Esta formación debe posibilitar, pensar estratégicamente, planificando y respondiendo creativamente a nuevas situaciones que incluyen la necesaria reflexión sobre las expectativas y necesidades de la sociedad en su conjunto. Para ello es necesario comprender integralmente el proceso de configuración del territorio, y entender que la capacidad de aprendizaje debe ser continua, con tendencia a completar una sólida formación, amplia y flexible, con una capacitación específica y sistemática.

En este marco de entendimiento de la Universidad y del “ser universitario”, la Cátedra está concebida como un espacio curricular de “construcción colectiva”, que gira en torno a dos tipos de actividades: las clases reflexiva-expositivas por parte de los profesores y el desarrollo de trabajos por parte de los estudiantes, con la conducción docente.

En la clase reflexiva se proporcionará un conocimiento no dogmático, orientado a la cimentación de un bagaje teórico y metodológico que estimule la construcción de un pensamiento crítico, entendiendo que éste permite interpretar y operar en el estado de incertidumbre que caracteriza a la contemporaneidad. Este dictado es concebido como un estímulo al debate, al pensar hacia adelante, a aceptar esas condiciones de cambio y mutación que caracterizan tanto a los asentamientos humanos como al desarrollo disciplinar, reconociendo que requieren de una permanente movilización de nuevas estrategias de conocimiento, de los modos de observar, analizar y reinterpretar los fenómenos de la ciudad y el territorio.

Desde la producción de los estudiantes, la Cátedra aspira lograr un proceso de enseñanza-aprendizaje crítico-operativo de las Teorías y de la Planificación Territorial. Asimismo, poner énfasis en la construcción de conceptualizaciones capaces de producir propuestas de intervención planificadas ideológicamente fundadas, como modo de mejorar las condiciones de vida presentes en los asentamientos humanos.

Esta perspectiva requiere una planificación curricular entorno a problemáticas y temas movilizadores de la cotidianeidad, a partir de representaciones apropiadas y de ejercicios de simulación provistos de entornos conceptuales e ideológicos que los justifiquen.

3.2 Modalidad de Enseñanza

Ha quedado expuesta, en párrafos anteriores, la importancia de la práctica docente como instancia de valor en la formación y autoformación del alumno. Para ello la modalidad propuesta parte de la experiencia previa del estudiante, promoviendo el pensamiento activo.

Para implementar una propuesta que permita dar cuenta de los objetivos planteados, se estima necesario desarrollar, como se ha mencionado, un conjunto de actividades teórico-prácticas desde los niveles de menor a los de mayor complejidad, en forma ascendente y progresiva. Se debe entonces:

- Definir los temas en relación con la realidad y la problemática urbana de actualidad en las regiones que se seleccionen, e incluir en ellos como contexto, la situación social y económica por la cual esté transitando el país.
- Informar y explicitar las capacidades que otorga la enseñanza tanto de las teorías como de la planificación urbana y territorial, así como su articulación con la arquitectura y el diseño urbano, incluyendo aquellos aspectos de la historia de la arquitectura y de los asentamientos que puedan ayudar a explicarlos.
- Generar a partir del aporte teórico y de la intervención de especialistas, la articulación que permita recrear un marco que facilite adecuadamente la relación interdisciplinaria necesaria para entender la problemática del territorio, y la planificación en todos sus niveles y escalas.
- Lograr la comprensión e interpretación de aspectos teóricos y prácticos mediante la realización de seminarios, tendientes a reelaborar y profundizar los contenidos desde las lecturas indicadas.
- Lograr el conocimiento del espacio urbano mediante la articulación del uso del material didáctico con recorridas de observaciones en campo, previa programación y elaboración en gabinete.

A partir de estos aspectos generales que muestran el perfil que se espera lograr como propuesta pedagógica, se plantea una metodología de trabajo que incluyen distintas modalidades a desarrollar, a partir de la interacción entre docentes y estudiantes:

- Los desarrollos teóricos y teórico-prácticos a partir de Unidades Temáticas
- La práctica áulica y de campo
- Las actividades de articulación e integración

3.2.1 Los Desarrollos Teóricos y Teórico-prácticos

La modalidad de las Unidades Temáticas prevista en la planificación curricular que se presenta en el punto siguiente, tiene como propósito incluir en su desarrollo los temas que permitan la integración y articulación de los conceptos, categorías y relaciones principales hacia la práctica. Cada unidad incluye los contenidos temáticos y la bibliografía básica que permitirá el conocimiento e interpretación de las problemáticas urbano-territoriales y de los sistemas que los organizan y configuran. Los mismos se desarrollarán a través de aproximaciones conceptuales que otorgarán las explicaciones necesarias con un doble propósito: conocer distintas visiones, teorías y abordar las problemáticas presentadas en los trabajos prácticos.

Los temas teóricos se han seleccionado teniendo en cuenta tanto los objetivos específicos de cada Asignatura, como la inserción de los estudiantes en los distintos Niveles y Ciclos previstos en el Plan de Estudios VI. (Punto 1.2.1 de la propuesta).

3.2.2 La Práctica Áulica y de Campo

El aula se plantea como el ámbito de reflexión crítica y de práctica, entre los contenidos de las Unidades Temáticas desarrolladas y la praxis del arquitecto. Se sustenta en cuatro aspectos significativos:

- El desarrollo de un cuerpo teórico y conceptual, que aporte los medios para iniciar la comprensión de la problemática;
- La reelaboración del momento anterior, con distintas técnicas y de acuerdo a los resultados requeridos;
- El adiestramiento para el desarrollo de las ideas y capacitación en la búsqueda y aprendizaje de metodologías, que permitan ordenar y desarrollar conocimientos, procesos e instrumentos; y,
- Por último, la generación de una reflexión crítica en forma individual, grupal y comparativa, que permita contribuir al diseño de la intervención.

Para alcanzar los aspectos señalados, se estructuran una series de actividades que incluyen: exposiciones para transmitir conceptos e instrumentos básicos; seminarios que incorporan lecturas comentada de textos, con sesiones de discusión; análisis de casos, con el fin de trabajar desde el diagnóstico a la propuesta y confrontar problemáticas, procedimientos y resultados; y el desarrollo de trabajos de aplicación para el adiestramiento técnico y conceptual.

Así, las prácticas áulicas y las de campo, tienen como finalidad que los estudiantes puedan reconocer y asociar por un lado, “la arquitectura en la ciudad” y “la ciudad y su arquitectura”; y por otro, “la ciudad y su territorio” y “la ciudad en su territorio”.

Durante el desarrollo de las actividades áulicas y de campo presentadas, se intercalarán:

- Presentación de material descriptivo de las áreas de trabajo;
- Recolección de información en campo a través de relevamientos;
- Búsqueda de documentación y manejo de fuentes secundarias de información, tanto de censos, como estudios y distintos tipo de planes;
- Metodologías de carácter cualitativo, a partir de realización de entrevistas a informantes calificados del ámbito público y privado;
- Explicaciones y demostraciones de técnicas modernas de representación cartográfica, sistemas de información (SIG) e inventarios.

3.2.3 Actividades de Articulación e Integración

Se considera necesario aclarar, que si bien se han planteado los aspectos específicos de cada una de las modalidades revisadas, las mismas se han diseñado teniendo en cuenta su interrelación e integración, en el marco de considerar que, tanto Teorías Territoriales, como Planificación Territorial I y Planificación Territorial II, constituyen un desarrollo continuo y progresivo, basado en los principios de gradualidad y complejidad revisados en el punto 1.2.1. de la propuesta.

Desde esta perspectiva, se contemplan dos instancias para alcanzar la articulación e integración de la Cátedra: Seminarios Específicos y Jornadas de Exposición de Trabajos.

Los Seminarios Específicos planteados en cada una de las Asignaturas, cumplen un doble propósito. Por un lado, como ya se mencionara, el de generar un espacio de discusión y reflexión teórica y conceptual de distintas temáticas del quehacer del arquitecto, como de teorías o enfoques del urbanismo y el ordenamiento territorial. Por otra parte, al estar al inicio del ciclo lectivo de cada Asignatura, actúan como instancia de recuperación y reafirmación de conocimientos abordados por el estudiante en otras Cátedras y Talleres de Arquitectura, o en Asignaturas anteriores de la propia Cátedra, según el Nivel de cursada en que se encuentre. También, es una actividad pensada para generar un primer acercamiento entre estudiantes y docente, y entre estudiantes; e iniciar la construcción colectiva de un cuadro teórico-conceptual básico que permita afrontar, desde un lenguaje común, el resto del ciclo lectivo.

Las Jornadas de Exposición de Trabajos, planteadas en dos instancias durante el ciclo lectivo (a mitad de año y al finalizar la cursada), cumplirán con el propósito de interactuar con la exposición de trabajos por parte de los estudiantes, a partir de la integración de los saberes alcanzados en las tres Asignaturas.

Esta actividad por parte del cuerpo docente, permite instancia colectivas parciales de evaluación diagnóstica, con el fin de ajustar objetivos y metas propuestas, así como revisar los temas y la modalidad de implementación de los mismos, posibilitando una constante revisión y ajuste de la práctica docente, con el fin de lograr una mejor implementación de la propuesta pedagógica.

Desde el estudiante, se procura que pueda visualizar la Cátedra como totalidad, permitiendo contextualizar su estado de situación dentro del proceso formativo del Área. También podrá conocer distintas aproximaciones al conocimiento de la ciudad y el territorio, y a las modalidades de intervenir en ellos a través de la planificación. Asimismo, permitiendo generar un espacio para desarrollar habilidades expositivas, más allá del trabajo cotidiano en las distintas comisiones o grupos de trabajo, tan inherente a la práctica profesional del arquitecto.

3.2.3 Programa y Planificación Curricular

Ver Link Programa

4. REGIMEN DE CURSADA, EVALUACION Y PROMOCIÓN

4.1 Evaluación

La evaluación se sustenta mediante la verificación crítica del logro de los objetivos planteados en la actividad práctica (objetivos instrumental) y la Asignatura correspondientes. Durante el desarrollo del ciclo lectivo se proponen diversas modalidades en la evaluación, tendientes a conocer los saberes adquiridos por los estudiantes.

Se propone una evaluación que acompañe el camino durante la cursada y no solamente al final de la misma. Esta tarea se torna posible a partir de las actividades planteadas en los seminarios y prácticos, como verificadoras del conocimiento alcanzado por el estudiante, y como ámbitos de orientación conceptual e instrumental, donde se promueve el pensamiento reflexivo y autocrítico, con el fin de optimizar el resultado al momento de realizar la evaluación final.

El trabajo en equipo invita a la reflexión y búsqueda de alternativas posibles, desde el comienzo de la cursada en cada Asignatura, iniciando la ejercitación de posiciones fundadas en la crítica. Mientras que el trabajo individual, queda reservado principalmente a la instancia evaluativa correspondiente a parciales, en donde se procurará identificar la comprensión y reelaboración del conocimiento generado de manera colectiva o grupal.

4.2 Promoción

Para lograr la promoción de las asignaturas los estudiantes deberán cumplimentar la aprobación de las actividades planteadas de forma individual y grupal durante la cursada, y del examen final. También será requisito la asistencia a clase a partir de las normas que prevé la Facultad.

La evaluación durante la cursada, tendrá dos instancias: una de carácter individual, con dos pruebas evaluativas en el año (uno a mitad del ciclo y otro al final, con un recuperatorio general) y otra en equipo que consistirá en la realización de los trabajos áulicos y de campo en los plazos y formas estipuladas. Una vez aprobadas las dos instancias el estudiante estará habilitado para la realización del examen final.

5. BIBLIOGRAFIA GENERAL

Se explicita la bibliografía considerada general de las tres asignaturas. Con ella se podría profundizar tanto los desarrollos teóricos como prácticos.

- ABBA, Artemio Pedro, 2010; *Metrópolis Argentinas. Agenda política, Institucionalidad y Gestión de las aglomeraciones urbanas inter-jurisdiccionales*. Primera edición. Editorial Café de las Ciudades. Buenos Aires, Argentina
- ASCHER, Francois, 2004; *Los Nuevos Principios del Urbanismo*. Primera Edición. Alianza Editorial, S.A. Madrid, España
- BAILLY, Antonie, 1979; *La Percepción del Espacio Urbano. Conceptos, métodos de estudio y su utilización en la investigación urbanística*. Editorial Instituto de Estudios de Administración Local. Colección Nuevo Urbanismo. Madrid España
- BECK, Ulrich, 2006; *La sociedad del riesgo global*. Editorial Siglo XXI. Madrid, España.
- BENKO, George, 1999; *La Ciencia Regional*. Editorial Nacional de la Universidad Nacional del Sur. Serie Extensión. Bahía Blanca, Argentina
- BONO, N, ROCCA, M.J., SEIMANDI, M., 2006; *Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial. El Caso del Partido de Pinamar*. En Revista 47 al Fondo N° 12. Editada por la FAU, UNLP. La Plata, Argentina
- BONO, N, ROCCA, M.J., SEIMANDI, M, CAROL, I., 2008; *Identidad en Municipios Bonaerenses. El Caso de San Antonio de Areco*. En Revista 47 al Fondo N° 16. Editada por la FAU, UNLP. La Plata, Argentina
- ALDEROQUI y PENCHANSKY, 2002; *Ciudad y ciudadanos*. Editorial Paidós. Buenos Aires. Argentina
- BORJA, Jordi y CASTELLS, Manuel, 1999; *Local y Global. La gestión de las ciudades en la era de la información*. Cuarta Edición (Primer Edición, 1997). Editorial Taurus. Madrid, España
- BORJA, Jordi, 2003; *La Ciudad Conquistada*. Editorial Alianza Ensayo. Madrid. España
- CARRION, Fernando, 1994; *Los centros históricos en la era digital en América Latina*. En *Ciudades Translocales: Espacios, flujo, representación*. Perspectivas desde las Américas Primera Edición. Editado por Rossana Reguillo y Marcial Godoy Anativia, ITESO / SSRC. Guadalajara. México
- CAMAGNI, Roberto, 2004; *Economía Urbana*. Antoni Bosch Editor. Barcelona, España
- CORDERA, Rolando, RAMIREZ KURI, Patricia, ZICCARDI, Alicia, 2008; *Pobreza, Desigualdad y Exclusión Social en la Ciudad del Siglo XXI*. Editorial Siglo XXI. Ciudad de México, México
- DE SOLÀ-MORALES I RUBIÓ, Manuel, 1997; *Las Formas del Crecimiento Urbano*. Ediciones UPC. Barcelona, España
- DI PACE, María, 2004; *Ecología de la Ciudad*. Editado por Universidad Nacional de General Sarmiento. Editado por Libros Prometeo y Horacio Caride Bartrons. Buenos Aires, Argentina
- ETULAIN, Juan Carlos y LÓPEZ, Isabel, 2007; *Las Ciudades Centrales y la Transformación de lo Urbano en Espectáculo*. En Revista AREA N° 12. Secretaria de Investigaciones, FADU-UBA. Buenos Aires, Argentina
- ETULAIN, Juan Carlos, 2008; *La Gestión Urbanística Mixta de Intervenciones en Vacíos Urbanos de Ciudades Centrales. Caracterización, análisis e instrumentos*. En Revista Estudios del Hábitat N° 10. Volumen II. IDEHAB, FAU, UNLP. 45-58. La Plata. Argentina
- ETULAIN, Juan Carlos, 2009; *Gestión Urbanística y Proyecto Urbano. Modelos y estrategias de intervención*. Primera edición. Editorial Nobuko-FAU-UNLP. Buenos Aires. Argentina
- FERNÁNDEZ CASO, M. Victoria y GUREVICH, Raquel, 2009; *Geografía: nuevos temas, nuevas preguntas*. Un temario para su enseñanza. 2da. Edición. Biblos. Buenos Aires, Argentina
- FINDLING, Liliana y TAMARGO, María del Carmen, 1994; *Planificación, Descentralización y Participación. Revisión y Crítica*. Centro Editor de América Latina de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. Buenos Aires, Argentina
- FOLADORI, Guillermo, 1995; *La Renta del Suelo Urbano*. En Documento de trabajo N° 2. Departamento de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la Republica. Montevideo, Uruguay
- FOLCH, Ramón, 2003; *El territorio como Sistema. Conceptos y herramientas de ordenación*. Serie Territorio y gobierno. Visiones. Editorial Diputación Barcelona. España
- GAJA I DIAZ, Fernando, 2006; *Urbanismos y sostenibilidad. ¿Una contradicción en los términos?*. En Revista OP Ingeniería y Territorio N° 75. Barcelona, España
- GAJA I DIAZ, Fernando, 1995; *Los paradigmas urbanísticos y su influencia en la enseñanza del urbanismo en las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura del Estado*. Madrid, España

- GARCIA CANCLINI, Néstor, 2004; *Diferentes, Desiguales y Desconectados. Mapas de la interculturalidad.* Gedisa Editorial S. A. Argentina
- GARCIA VAZQUEZ, Carlos, 2004; *Ciudad hojaldré. Visiones urbanas del siglo XXI.* Editorial Gustavo Gili S.A., Barcelona, España.
- GUREVICH, Raquel, 2005; *Sociedades y Territorios en Tiempos Contemporáneos.* Editorial Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, Argentina
- HALL, Peter, 1998; *Ciudades del Mañana. Historia del urbanismo en el siglo XX.* Edición original 1988, publicado por Blackwell Publishers, Oxford. Primera Edición española. Traducción de Consul Freixa. Ediciones del Serbal. Barcelona. España
- HARDOY, Jorge y SATTERTHWAITTE, Daniel, 1987; *La ciudad legal y la ciudad ilegal.* Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo (IIED) América Latina. Grupo Editor Latinoamericano. Colección Estudios Políticos y Sociales. Buenos Aires, Argentina
- HARVEY, David, 1998; *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural.* Amorrortu editores. Buenos Aires, Argentina
- IRACHETA XENECORTA, Alfonso Xavier, 1999; *Planeación y Desarrollo. Una Visión de Futuro.* Editor Plaza Valdez. México DC, México
- JAUREGUI, Jorge Mario, 2003; *Estrategias de articulación urbana. Proyecto y gestión de asentamientos periféricos en América latina. Un enfoque interdisciplinario.* En Revista de Difusión 16. Ediciones FADU, UBA. Buenos Aires, Argentina.
- KOOLHAAS, Rem, 2006; *La Ciudad Genérica.* GG. Mínima. Barcelona, España
- KULLOCK, David, CATENAZZI, Andrea, PIERRO, Nilda R., 2001; *Nuevas Corrientes de Pensamiento en Planificación Urbana.* 1ra. Edición. Buenos Aires. Argentina. Editorial FADU-UBA. Buenos Aires, Argentina
- LEFEBVRE, Henri, 1975; *Espacio y Política.* Ediciones Península. Serie Universitaria Historia / Ciencia / Sociedad 128. Buenos Aires. Argentina
- LOPEZ, Isabel, 2005; *Capítulo Territorio, Ciudad y Paisaje.* En *Planeamiento Paisajista y Medio ambiente.* Editores Belli y Benassi. Tomo II. La Plata, Argentina
- LYNCH, Kevin, 1998; *La Imagen de la Ciudad.* Editorial Gustavo Gili, S.A.. Primera edición 1960, 3° edición. Barcelona, España
- MARTINEZ CARO, Carlos et al, 1999; *Arquitectura urbana. Elementos de Teoría y Diseño.* 2° Edición. Librería Editorial Bellisco. Madrid, España
- MUNIZAGA VIGIL, Gustavo, 1992; *Diseño Urbano. Teoría y Método.* Ediciones Pontificias Universidad Católica de Chile. Santiago de Chile. Chile
- MUÑOZ, Francesc, 2008; *Capítulo 1: Mil territorios en deconstrucción y Capítulo 2: La ciudad multiplicada, la ciudad de los territoriantes.* En *Urbanización. Paisajes comunes, lugares globales.* Editorial Gustavo Gili S.L. Barcelona, España.
- PANERAI, DEPAULE, DEMORGÓN, VEYRENCHE, 1983; *Elementos de Análisis Urbano.* Colección Nuevo Urbanismo N° 42. Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid, España
- PORTES, A; ROBERTS, B Y GRIMSON, A; 2005; *Ciudades latinoamericanas. Un análisis comparativo en el umbral del nuevo siglo.* Editorial Prometeo Libros. Buenos Aires, Argentina
- PRADILLA COBOS, Emilio, 1996; *Teoría territorial: entre totalización y fragmentación.* En *Ciudades N° 29.* RNIU, México.
- PUJADAS, Roma y FONT, Jaume, 1998; *Ordenación y Planificación Territorial.* Editorial Síntesis. Madrid, España
- SÁNCHEZ DE MADARIAGA, Inés, 1999; *Introducción al Urbanismo. Conceptos y métodos de planificación urbana.* Alianza Editorial. Madrid, España
- RIERA, Elba del Carmen, 2000; *La Complejidad: Consideraciones Epistemológicas y Filosóficas.* Universidad Nacional de Santiago del Estero. Internet. Santiago del Estero, Argentina.
- ROSSI, Aldo, 1979; *La Arquitectura de la Ciudad.* Editorial Gustavo Gilli S.A.. Barcelona
- SASSEN, Saskia, 2007; *Una Sociología de la Globalización.* Editores Katz. Buenos Aires, Argentina
- SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA, 2010; *Plan Estratégico Territorial.* Editado por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. República Argentina
- TERAN, Fernando et al, 2000; *Planeamiento urbano territorial en el siglo XXI.* En Revista URBAN N° 4. Madrid, España